JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE CAJAMARCA TOLIMA

LIQUIDACION COSTAS A CARGO DE LA PARTE DEMANDADA

En cumplimiento a la providencia de fecha 17 de abril de 2023, proferida por este Despacho Judicial, se procede a realizar liquidación de costas a que fue condenada la parte demandada **LUIS ALFONSO CORREA RODRIGUEZ**, dentro del proceso EJECUTIVO, radicado en este Juzgado bajo el N.º 731244089001-2021-00155-00, demandante BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A., demandado LUIS ALFONSO CORREA RODRIGUEZ, así:

Agencias en derecho fl. 134.....	$	2.200.000
Envió notificación personal.....	$	80.000
Envió notificación por aviso.....	$	8.000

T O T A L..... $ **2.288.000**

Son: DOS MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL PESOS ($2.288.000).

Cajamarca - Tolima, abril 26 de 2023.

Cordialmente,

JUAN CARLOS OYUELA LEAL
Secretario